



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - JAEN



## COMUNICADO.

EL EQUIPO DE REMUNERACIONES Y PENSIONES DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE JAEN, CON RESPECTO AL BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE:

EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, ESTABLECE LO SIGUIETE: (...)

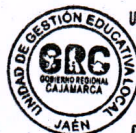
**¿EL BONO SE ENCUENTRA AFECTO AL IMPUESTO A LA RENTA DE CUARTA Y/O QUINTA CATEGORÍA Y A CARGAS SOCIALES?**

LA NONAGÉSIMA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 31084 NO ESTABLECE UN SUPUESTO DE EXCLUSIÓN CON RELACIÓN AL IMPUESTO A LA RENTA DE CUARTA Y/O QUINTA CATEGORÍA. SOLO ESTABLECE QUE NO ESTÁ SUJETO A CARGAS SOCIALES (PENSIONES); **POR TANTO, SE ENCUENTRA AFECTO AL IMPUESTO A LA RENTA, SEGÚN CORRESPONDA.**

CON LA FINALIDAD DE LA ACLARACION, SE HACE CONOCER QUE DICHA TRASFERENCIA ECONOMICA SE HA REALIZADO EL DIA 29 DE DICIEMBRE AÑO 2020 PARA HACER EL RESPECTIVO DEPOSITO ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE, POR LOS PLAZOS AJUSTADOS Y POR LA BREVEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA, SE PROCEDIO A LA ELABORACION DE LA PLANILLA Y AFECTAR AL IMPUESTO DE RENTA DE QUINTA CATEGORIA. LUEGO DE HACER UNA REVISION EXHAUSTIVA SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL SISTEMA HA CALCULADO A ALGUNOS DOCENTES QUE NO SUPERAN LAS 7 UIT (UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS) POR LO QUE SE ESTA PROCEDIENDO A LA DEVOLUCION, ASI DE ESA MANERA SE REGULARIZA EL CIERRE DEL EJERCICIO RESPECTO A IMPUESTO DE RENTECIONES POR QUINTA CATEGORIA AÑO 2020.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN  
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN  
*Luis Hernández Hernández*  
TºE EQUIPO DE REMUNERACIONES  
Y PENSIONES



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN  
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
*Miguel A. Mihan Mihan*  
Lic. Adm. Emp. Miguel A. Mihan Mihan  
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

JAÉN, 05 DE ENERO DEL 2021.

Maria Parado de Bellido N° 406 - Morro Solar – Jaén  
Fax: (076) 431196  
Fono (076) 433076

www.ugeljaen.edu.pe  
ugejaen@hotmail.com  
hdappto@hotmail.com